

**PROGRAMA NACIONAL DE MUSEOS  
COMUNITARIOS INAH-DGCP**

Bertha Peña

Coordinadora del Programa Nacional de  
Museos Comunitarios INAH - DGCP  
Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones

Este programa atiende las iniciativas de la sociedad civil, principalmente a grupos organizados de núcleos rurales y urbanos, indígenas y mestizos, interesados en la creación de un museo.

El museo como institución cultural rescata, investiga, custodia, protege y conserva el patrimonio cultural que exhibe a través de una exposición; fomenta la educación, recreación y deleite del público visitante con acciones educativas y de extensión cultural que se realizan en la etapa de operación y funcionamiento del propio museo.

La importancia de la creación y funcionamiento de museos impulsados por una organización de corte comunitario, se da en razón del rescate y difusión de la cultura propia y de las historias locales. La asociación impulsora de un museo es quien determina el tema o la historia que se difunde, propiciando además la autogestión en proyectos culturales y respondiendo a intereses

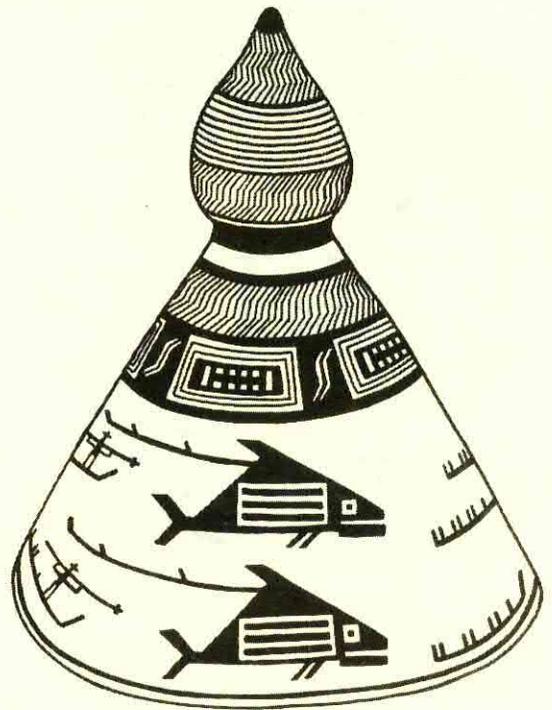


colectivos.

**Antecedentes**

En los años setenta se dio en el ámbito de los museos una amplia discusión a nivel nacional e internacional sobre la función social de la institución museo; se generaron diversas polémicas sobre el alejamiento del público y de la nula relación existente con la población circundante. Fue en la reunión del ICOM organizada por la UNESCO en Santiago de Chile, en el año de 1972, cuando museólogos de varios países realizaron diversos planteamientos susceptibles de aplicación en sus países de origen.

En México, las primeras propuestas de museología alternativa con participación social se dieron con la puesta en marcha del proyecto experimental denominado "La Casa del Museo", organizado y promovido por el Museo Nacional de Antropología del INAH, implementado en colonias de reciente creación al



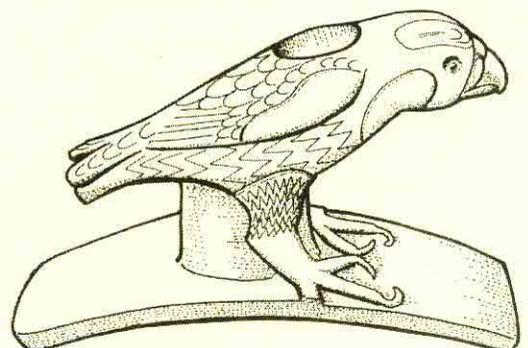
poniente de la ciudad de México. La Casa del Museo contó con un local de estructura metálica desarmable y transportable en el cual se organizaron exposiciones temporales con temas relacionados con el hábitat, los servicios y las carencias de los pobladores, reforzando los temas con talleres de análisis de las problemáticas.

Paralelamente el propio INAH, a través de la Dirección de Museos, operó en varias entidades federativas el Proyecto de museos escolares, capacitando a profesores comisionados por la SEP y asignados a un plantel escolar para que desarrollaran el proceso de creación y funcionamiento de un museo en un aula escolar, con la participación de un comité formado de alumnos y padres de familia.

En los inicios de los años ochenta, el mismo INAH creó el Programa de Museos Comunitarios, impulsado por la Dirección Nacional de Museos y Exposiciones. Este programa retomó las experiencias de la "Casa del Museo" y de los "Museos escolares" para iniciar un proceso de promoción y creación de museos con participación comunitaria.

Posteriormente, el Centro INAH Oaxaca promovió la creación de museos en comunidades indígenas, aprovechando las formas de organización tradicional político-religiosa.

El 12 de junio de 1995 se firmó el convenio de colaboración entre la DGCP y el INAH para atender conjuntamente la gran demanda de apoyo para la creación de museos de esta naturaleza a nivel nacional.





### Diagnóstico

Actualmente, en las 22 entidades federativas existen 113 museos comunitarios abiertos, 59 en proceso y 23 que han cerrado sus puertas por diversos motivos.

El logro de la permanencia de un museo comunitario se debe a la existencia de una organización sólida y legalmente constituida; la posesión legal de un inmueble destinado para fines museísticos; la elección de un tema de exposición y su respectiva investigación; el desarrollo de un guión que prepare la investigación para fines de exposición; la posesión legal y jurídica de un acervo acorde con el tema seleccionado; el desarrollo de diseños museográficos, la distribución temática en un espacio, la producción de mobiliario y soportes, el montaje museográfico y finalmente el desarrollo de actividades cotidianas, de mantenimiento del inmueble e instalaciones y de atención al público.

### Objetivo

Fortalecer y consolidar museos comunitarios en diversos lugares de la República Mexicana, mediante la atención de solicitudes de la sociedad civil, el otorgamiento de asesorías, capacitaciones, asistencia legal para el manejo del patrimonio cultural acorde a la legislación vigente, y apoyos en diseños y montajes museográficos, con la acción coordinada de las diversas instancias competentes del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Dirección General de Culturas Populares distribuidas en el país.

### Estrategias

El programa aprovecha para su implementación a los promotores naturales existentes en las comunidades, quienes representan un apoyo sustancial en el desarrollo

de proyectos para el beneficio colectivo; asimismo, la conformación de organizaciones comunitarias sólidas y con personalidad jurídica facilita los procesos de gestión ante las instituciones, y propicia la seguridad de las acciones y su proyección continua hacia el futuro.

En el ámbito institucional la relación con los jefes de las Unidades de Culturas Populares, con los directores de los Centros INAH, y con los promotores y personal de apoyo de ambas instituciones, mediante el intercambio de información, la capacitación, la elaboración conjunta de planes y proyectos de atención y apoyo para los museos en proceso y operación, facilita la consolidación de los mismos.

### Líneas de acción

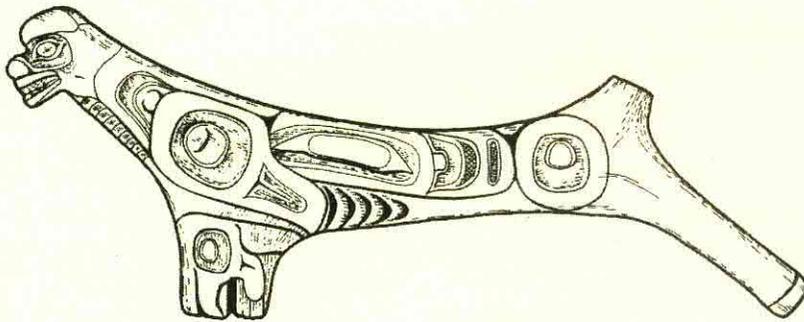
Las líneas de acción están orientadas a impulsar y fortalecer las iniciativas sociales para el rescate y preservación del patrimonio cultural de las comunidades, por medio de la apropiación consciente de su pasado histórico y la generación de procesos sociales que se dan de manera paralela a la formación del museo comunitario, tales como: rescate de la información histórica; recuperación y puesta en práctica de tradiciones, artes y oficios; fortalecimiento de iniciativas de desarrollo comunitario, dirigidos y sostenidos por ellos mismos.

### Las cuatro líneas del Programa

#### 1. Capacitación

La línea de mayor peso es la capacitación a los representantes y grupos de las comunidades responsables de las iniciativas de creación de museos comunitarios. La capacitación se brinda a través de cursos y talleres específicos que otorgan los elementos indispensables para la creación del museo, los temas de los talleres son:

- Pasos para la creación de un



museo comunitario.

- Elaboración del guión temático.
- Diseño y producción museográfico.
- Montaje y mantenimiento museográfico.
- Difusión.
- Museopedagogía.
- Conservación preventiva.
- Elaboración de proyectos.
- Asesoría técnica que refuerza y da seguimiento a la información que se brinda a los talleres.
- Apoyo a la producción de mobiliario y soporte museográficos.
- Apoyo a montajes, como actividad práctica que se cristaliza con la inauguración del museo comunitario.
- Asesoría legal, como parte fundamental para la protección del patrimonio cultural que resguarda el

museo y su registro tal y como lo estipula la legislación vigente, así como el reconocimiento y registro de asociaciones civiles como grupos coadyuvantes del INAH.

### 2. Promoción

En esta línea de trabajo están consideradas actividades tendientes a establecer y fortalecer relaciones entre las comunidades y el intercambio de experiencias en la formación de los museos comunitarios, por lo que se realizan diferentes tipos de encuentros entre organizaciones de museos comunitarios en los ámbitos estatales, interestatales y regionales.

En esta misma línea se consideran las reuniones interinstitucionales en las que se busca una mayor comunicación, coordinación, planeación y realización de actividades conjuntas, entre los Centros INAH, las Unidades Regionales de Culturas Populares y los institutos de cultura y otras instancias gubernamentales de los estados, con el propósito de aprovechar los apoyos que brindan estas instituciones a los museos comunitarios a nivel estatal y regional.

### 3. Difusión

En este rubro está considerado trabajar en un programa integral de difusión que contemple diferentes acciones tendientes a promover y difundir los museos comunitarios. Se contemplan actividades de difusión con impresos, videos y gestiones para señalización y difusión ante instituciones que promuevan el turismo a nivel nacional.

### 4. Investigación

Para estar en condiciones de otorgar el apoyo adecuado a los museos comunitarios, tanto en la capacitación, promoción y difusión, es necesario conocer a fondo su situación y problemática, por lo que se está conformando un banco de datos que nos permita sistematizar la información existente y la que se genera continuamente.

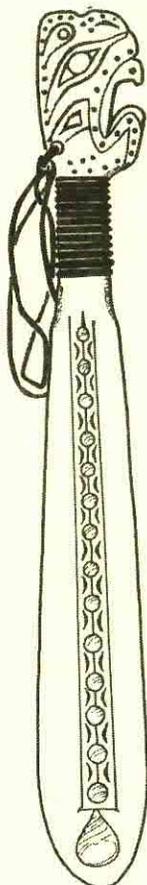
## Procedimiento

Proporcionar apoyos técnicos a las comunidades solicitantes con la participación de las áreas técnicas de los Centros INAH y las Unidades Regionales de Culturas Populares.

Las actividades sustanciales del programa de museos comunitarios son la asesoría y la capacitación a los grupos organizados, por lo que se tiene especial cuidado en la planeación de contenidos, la didáctica aplicada en los talleres y en el seguimiento de los resultados.

Proporcionar a las iniciativas de museos comunitarios guías de procesos y manuales de capacitación, con la finalidad de conformar un acervo básico de información y apoyo..

Turnar las solicitudes de asesoría y necesidades de apoyo a las áreas técnicas del INAH y de las Unidades Regionales de Culturas Populares, según la especialidad de la asesoría que se requiera en los diferentes momentos de conformar un museo.



El apoyo y la asesoría que se brinda a las comunidades y grupos solicitantes en la conformación de museos es integral, ya que incluye aspectos relacionados con el inmueble, la seguridad, la museografía, la museología, la catalogación y el inventario, la conservación preventiva, la organización, la administración, las formas de financiamiento, el establecimiento de servicios, la cristalización de actividades, metas y objetivos (se anexa flujograma "Marco conceptual de operación para la atención del 'Programa de Museos Comunitarios y Ecomuseos', conforme a bases de coordinación pactadas")

### Guión general diagnóstico

El diagnóstico de los museos comunitarios se determina a partir de su proceso de creación, operación y funcionamiento, por lo que se establecen los siguientes apartados para el análisis de la información:

*Datos generales:* incluye la información general de ubicación y de localización.

*Temática(s):* que difunde el museo a través de la exposición.

*Oferta del museo:* días de apertura, horario, visitas guiadas, talleres educativos, etcétera.

*Inmueble:* situación legal, condiciones, dimensiones e importancia histórica, problemas de conservación del inmueble.

*Organización del Comité:* figura asociativa, responsables.

*Investigación:* existencia, investigadores y temas tratados.

*Colecciones:* inventarios, catálogos, registros, tipo de materiales, condiciones de conservación.

*Guiones:* temático, museográfico.

*Museografía:* diseños, levantamientos, mobiliario, soportes, gráficos, mantenimiento, etcétera.

*Difusión:* programas en diferentes medios.

